UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	**ACTA DE SEGUIMIENTO VIRTUAL DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER**	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803

ACTA No:	1[1]	2	3	4	5
FECHA:	26/06/2020	09/11/2020	N/A	N/A	N/A

CONTRATO No:	00296
FECHA DE ACTA DE INICIO:	26/06/2020
PRÓRROGA (MESES)	N/A
ID Y NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIOS:	64712 MODERN SOFTLUTIONS
NOMBRE DE LA EMPRESA:	MODERN SOFTLUTIONS SAS
NIT DE LA EMPRESA:	901.378.835-4
CONTRATO MARCO INTERADMINISTRATIVO:	1-0168 de 2019
CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CON 001 de 2020
CONTRATISTA:	SEBASTIAN HENAO POSADA
VALOR APROBADO	$88.608.412
DOMICILIO PRINCIPAL	Calle 23 Norte # 3N-33, Edificio Peñas Blancas, Oficina 606, Barrio Versalles, Cali, Valle / Teléfonos: 318 472 0751 - 319 764 8512
CONVOCATORIA / CORTE	Convocatoria Nacional 72 / Corte 1
SECTOR ECONOMICO	Servicios Relacionados Con Las Telecomunicaciones
OBJETO DEL PROYECTO	Prestar servicios digitales enfocados en diseño y desarrollo web, identidad corporativa y marketing digital.
OBJETIVO VISITA	Verificar las condiciones generales del proyecto, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias y el avance del cumplimiento de los indicadores establecidos.

[1] Ver anexo#1 – Explicación del proceso Fondo Emprender.

1. VERIFICACIÓN DE INDICADORES Y METAS

VISITA	EMPLEO*	EJECUCION PRESUPUESTAL	MERCADEO	NBI	CONTRAPARTIDAS	PRODUCCIÓN	VENTA
META	5	$88.608.412	6	4,08	6	83 Servicios tecnológicos y de comunicación	$118.300.000
1	0	$0	0	4,08	0	0 Servicios tecnológicos y de comunicación	$0
2	0	$22.055.473	0	4,08	4	5 Servicios tecnológicos y de comunicación	$1.339.686
% EJECUCION	**0%**	**24,89%**	**0 (0%)**	**1**	**66,67%**	**6,02%**	**0,011 (1,13%)**

* En esta tabla se incluyen únicamente los empleos que ya cumplieron con todos los requisitos exigidos por la normatividad vigente del Fondo Emprender. La ejecución podrá ser disminuida en cualquier visita, previa justificación, cuyo detalle se realizará en el numeral 3.1 de esta acta.

2. RIESGOS IDENTIFICADOS EN EVALUACIÓN

No Riesgo	Descripción del Riesgo*	Mitigación	Gestión del emprendedor
1	Comercial. Nuevos competidores con mayor músculo financiero, Alta inversión para posicionar la marca.	Proactividad en estudio de benchmarking y agresividad en estrategias de promoción. Desarrollar alianzas estratégicas y re-plantear las estrategias de comunicación usando la imagen positiva de nuestros aliados y referencia a favor.	**Visita 1:** empresa en etapa pre operativa. **Visita 2:** el emprendedor informa haber realizado acercamientos con los clientes, indagando acerca de la imagen que tienen de la empresa y realizando recomendaciones de acuerdo con lo ofrecido por los competidores en el mercado. De igual manera, informa que planea empaquetar productos (marketing, página web, comercio electrónico) concientizando a los clientes de la necesidad de las ventas online.
2	PROBLEMAS TÉCNICOS. Ataques de seguridad informática Daños y pérdidas de infraestructura y equipos	Back up´s diarios en servidores de la nube como Drive y Dropbox. Respaldo de seguridad del sistema operativo software antivirus. Implementación de protocolos SSL de seguridad. Asegurabilidad de los bienes ante todo riesgo. Implementación de vigilancia con cámaras de seguridad.	**Visita 1:** empresa en etapa pre operativa. **Visita 2:** el emprendedor informa que tiene un proveedor de seguridad informática Colombia Hosting, además de poseer un servidor principal, un servidor soporte e información en la nube.

* Descripción del Riesgo: Escribir los riesgos que el evaluador enuncia.

3. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN

3.1 Gestión en la Generación de Empleo

	Cantidad	Cargo	Condición
Meta	1	Gerente General	Joven
	1	Ejecutivo Comercial	Joven
	1	Contador	Sin condición
	1	Desarrollador	Joven
	1	Diseñador gráfico	Joven
Total	**5**		

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

VISITA	VERIFICACION DEL INDICADOR	DESARROLLO DEL INDICADOR
1	0	El emprendedor informa que ya tiene seleccionado al Contador, aunque se encuentra pendiente de reportar esta información en la plataforma del Fondo Emprender. De igual forma, el Gerente emprendedor se vinculará laboralmente durante el mes de julio de 2020.
2	0	No. 1. Contador: la empresa reporta el contrato por prestación de servicios profesionales a Adriana Durango Martínez, por 1 año a partir del 01 de julio de 2020; así como los certificados de afiliación a la seguridad social (EPS, Pensiones, ARL) como trabajador independiente. Adicional, reporta el pago de los honorarios y los aportes a la seguridad social de los períodos entre julio y septiembre de 2020. La empresa se encuentra actualmente tramitando el pago de los honorarios y la seguridad social de octubre 2020, con recursos del Fondo Emprender. A la fecha, no se incluye en el indicador, ya que aún no cumple con el mínimo de temporalidad de cuatro meses, con el pago de honorarios y aportes a la seguridad social. No. 2. Gerente General: la empresa reporta el contrato laboral al emprendedor Sebastián Henao Posada, a término indefinido a partir del 10 de julio de 2020; así como los certificados de afiliación a la seguridad social (EPS, Pensiones, ARL y Caja de Compensación) como trabajador dependiente de la empresa. Adicional, reporta el pago de la nómina y los aportes a la seguridad social de los períodos entre julio y septiembre de 2020. La empresa se encuentra actualmente tramitando el pago de la nómina y la seguridad social de octubre 2020, con recursos del Fondo Emprender. A la fecha, no se incluye en el indicador, ya que aún no cumple con el mínimo de temporalidad superior a cuatro meses, con el pago de nómina, aportes a la seguridad social y prestaciones sociales. No. 3. Ejecutivo Comercial: la empresa reporta el contrato laboral a Leidy Tatiana Bonilla Martínez, por 4 meses, a partir del 10 de julio de 2020; así como los certificados de afiliación a la seguridad social (EPS, Pensiones, ARL y Caja de Compensación) como trabajador dependiente de la empresa. Adicional, reporta el pago de la nómina y los aportes a la seguridad social de los períodos entre julio y septiembre de 2020. La empresa se encuentra actualmente tramitando el pago de la nómina y la seguridad social de octubre 2020, con recursos del Fondo Emprender. A la fecha, no se incluye en el indicador, ya que aún no cumple con el mínimo de temporalidad superior a cuatro meses, con el pago de nómina, aportes a la seguridad social y prestaciones sociales, con el pago de nómina, aportes a la seguridad social y prestaciones sociales. El emprendedor tiene conocimiento que el contrato laboral debe ser superior a 4 meses para ser incluido en el indicador. No. 4. Desarrollador: la empresa reporta el contrato laboral a William Steven Puerta Taquinas, por 4 meses, a partir del 15 de septiembre de 2020; así como los certificados de afiliación a la seguridad social (EPS, Pensiones, ARL y Caja de Compensación) como trabajador dependiente de la empresa. Adicional, reporta el pago de la nómina y los aportes a la seguridad social de los períodos entre septiembre y septiembre de 2020. La empresa se encuentra actualmente tramitando el pago de la nómina y la seguridad social de octubre 2020, con recursos del Fondo Emprender. A la fecha, no se incluye en el indicador, ya que aún no cumple con el mínimo de temporalidad superior a cuatro meses, con el pago de nómina, aportes a la seguridad social y prestaciones sociales. El emprendedor tiene conocimiento que el contrato laboral debe ser superior a 4 meses para ser incluido en el indicador.

3.2 Gestión en la Ejecución Presupuestal

VISITA No 1					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha dado inicio a la ejecución presupuestal.
TOTAL DESEMBOLSADO		$0			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

VISITA No 2					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
274570	Mes 1 - NOMINA TOTAL	$2.271.077	Pago nómina agosto 2020	Se verifica de forma virtual la Planilla de Nómina	Se verifican de forma virtual los contratos laborales y seguridad social.
274571	Mes 2 - NOMINA TOTAL	$3.244.396	Pago nómina septiembre 2020	Se verifica de forma virtual la Planilla de Nómina	Se verifican de forma virtual los contratos laborales y seguridad social.
274572	Mes 2 - CONTADOR	$500.000	Pago honorarios agosto 2020	Se verifica de forma virtual el Documento Soporte No. DOCE-2	Se verifican de forma virtual el contrato y la seguridad social.
276535	Mes 2 - EQUIPO DE COMPUTO	$16.040.000	Compra de equipos de cómputo	Se verifica de forma virtual la Factura de Venta No. 5696	El emprendedor evidencia fotografías de los equipos de cómputo, manifestando buen estado. Se encuentra pendiente de reportar la evidencia de la recepción de la Tableta marca LENOVO, antes del 15 de noviembre de 2020.
TOTAL DESEMBOLSADO		$22.055.473			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

Nota: actualmente se encuentran en estado Fiduciaria las solicitudes de pago con ID 277089 y 277129 por valor total de $4.519.533.

3.2.1 Inventarios y Contrato de Garantía.

El emprendedor suscribió contrato de garantía mobiliaria el 26/06/2020 y deberá suscribir sus anexos de inventarios de bienes. A la fecha ha cumplido con suscribir los siguientes anexos.

VISITA	DESCRIPCIÓN ACTIVOS FINANCIADOS CON RECURSOS FONDO EMPRENDER*	VALOR (INCLUYE IMPUESTOS)
1	El emprendedor no ha suscrito anexos de inventarios de bienes, dado que no ha dado inicio a la ejecución presupuestal. **Nota:** el emprendedor suscribe el contrato de garantía y lo anexa en la plataforma, siendo verificado por la interventoría.	$0
2	El emprendedor suscribe anexo de inventario de bienes con fecha del 09/11/2020 con el siguiente detalle de activos: 1 COMPUTADOR PORTÁTIL, MARCA ASUS GAMER CORE I7 10750H, RAM 16GB, 512SSD, NVIDIA GEFORCE GTX 1650 4 GB, 15,6 WINDOWS 10, serial L5NRKD013409228. POR $5.700.000.	$16.040.000

	2 COMPUTADOR PORTATIL, MARCA ASUS ZENBOOK UM433DA A5038 AMD QUAD CORE R5 3500U, PANTALLA 14 FHD, MEMORIA RAM 8GB DDR4, SSD 256GB M.2, COLOR ICICLE SILVER TECLADO RETROILUMINADO, seriales L5N0CV19687022D - L5N0CV196862227. POR $5.900.000. 1 TABLET DIGITALIZADORA WACOM INTOUS, serial OHHOOS2007805, POR $639.000. 1 TABLET, MARCA LENOVO YOGA 3 10, POR $782.000. 3 MONITOR SAMSUNG 24FULL HD, seriales 0AC0HCNN801762H - 0AC0HCNN801385K - 0AC0HCNN801469Y, POR $1.587.000. 1 UPS CDP R-UPR1010 INTERACTIVA 1000VA- 500W, 8 TOMAS, serial 181022-4060763, POR $400.000. 4 DIADEMA LOGITECH H390 USB BLACK, seriales 2021LVA07QW8 - 2021LVA07R18 - 2021LVA07QV8 - 2021LVA0Y898, POR $536.000. 4 MEMORIA USB 16GB ADATA 3.0, POR $100.000. 4 COMBO TECLADO+ MOUSE LOGITECH MK2220 INALAMBRICO, seriales 2030SC100K68 - 2030SC101HG8 - 2030SC101HH8 - 2030SC101HF8, POR $396.000. El emprendedor suscribe anexo de cambio de dirección con fecha del 09/11/2020.	

* En cada una de las visitas se debe verificar y plasmar el acumulado de los activos financiados con recursos del Fondo Emprender. El anexo de garantía debe quedar subido en plataforma al final de cada visita de seguimiento.

3.2.2 Aportes del emprendedor.

VISITA	DESCRIPCIÓN
Meta	El emprendedor tiene como compromiso en aporte la suma de $11.460.000 representados en: **Especie:** $3.300.000: 2 equipos de cómputo (portátiles) e impresora multifuncional $930.000: equipos de oficina (1 archivador, 2 escritorios y 2 sillas ejecutivas) **Intangibles:** $2.400.000: aplicativo multifuncional $4.530.000: Publicidad y mercadeo (suscripción drobbox, página web, marketing digital e identidad corporativa) **Dinero:** $300.000: Matricula mercantil. Para la validación del aporte, ver Protocolo Validación aporte social del emprendedor.
1	El emprendedor constituyó la empresa en Cámara de Comercio con un capital autorizado, suscrito y pagado por $3.000.000. Se encuentra pendiente de actualizar esta cifra, teniendo en cuenta el aporte mínimo propuesto en el plan de negocios por $11.460.000, antes del 30 de septiembre de 2020. El emprendedor ha cumplido con algunos aportes, tales como los equipos de cómputo, equipos de oficina, aplicativo multifuncional y matrícula mercantil, los cuales son verificados virtualmente en esta visita de interventoría. Queda pendiente de reportar la terminación de la publicidad y mercadeo. Se encuentra pendiente de reportar estos aportes en la contabilidad, de registrarlos en el libro de Actas y Accionistas y de registrarlos ante la Cámara de Comercio como capital autorizado, suscrito y pagado.
2	El emprendedor continúa pendiente de reportar los aportes en la contabilidad de la empresa, de registrarlos en el libro de Actas y Accionistas y de registrarlos ante la Cámara de Comercio como capital autorizado, suscrito y pagado.

3.3 Gestión en Mercadeo

	Cantidad	Descripción
Meta	1	Evento de lanzamiento
	1	Redes sociales
	1	Página web
	1	Letrero exterior
	1	Pendón
	1	Divulgación en medios de comunicación (plataformas digitales)
Total	**6**	

VISITA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	PUBLICIDAD DE LOGOS
1	0	Aún no se han realizado eventos de mercadeo.	Aún no se ha dado publicidad a los logos.
2	0	Aún no se han realizado eventos de mercadeo. El emprendedor actualmente se encuentra tramitando la compra de publicidad enfocada al evento de lanzamiento, adquiriendo artículos publicitarios para incluir en un kit de obsequio a los clientes, que incluye, mugs, botellas en aluminio, bolas antiestrés, bolígrafos, soportes para móviles, pad mouse, entre otros. **Nota:** Respecto a la gestión comercial el emprendedor informa encontrarse realizando acercamientos con los clientes, indagando acerca de la imagen que tienen de la empresa y realizando recomendaciones de acuerdo con lo ofrecido por los competidores en el mercado. De igual manera, informa que planea empaquetar productos (marketing, página web, comercio electrónico) concientizando a los clientes de la necesidad de las ventas online.	Aún no se ha dado publicidad a los logos.

3.4 Contrapartidas

VISITA	CANTIDAD CONTRAPARTIDAS*	DESCRIPCIÓN
Meta	6	N/A
1	0	Aún no se han realizado contrapartidas.
2	4	El emprendedor ha realizado 4 eventos de contrapartidas certificadas por el SENA y anexados en la plataforma, cuyo detalle se describe a continuación: Eventos de sensibilización: 4 – Dadas a aprendices del SENA de los diferentes programas de formación del CEAI, el 05/08/2020, el 14/09/2020, el 15/09/2020 (jornada tarde) y el 15/09/2020 (jornada noche).

*Solo se incluyen las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos en plataforma. En la descripción se puede enunciar los que presente evidencias y los que están pendientes de avales.

3.5 Gestión en Producción

	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO
METAS	83	Servicios tecnológicos y de comunicación (31 servicios de diseño y desarrollo web; 21 servicios de diseño de identidad corporativa, y 31 servicios de marketing digital)

VISITA	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN
1	0	Servicios tecnológicos y de comunicación	La empresa se encuentra en etapa preoperativa.
2	5	Servicios tecnológicos y de comunicación	La empresa inició con la prestación de servicios durante el mes de septiembre de 2020, reportando hasta el mes de octubre de 2020, la prestación de 5 servicios (3 desarrollos web, 1 servicio hosting y 1 renovación dominio).

3.6 Gestión en Ventas

VISITA	VALOR*	DESCRIPCIÓN
Meta	$118.300.000	El emprendedor tiene el compromiso de generar ingresos por concepto de la prestación de servicios tecnológicos y de comunicación entre los que se encuentran el diseño y desarrollo web, de identidad corporativa y de marketing digital.
1	$0	La empresa se encuentra en etapa pre-operativa, aún no ha dado inicio a las ventas.
2	$1.339.686	La empresa inició con la generación de ingresos durante el mes de septiembre de 2020, reportando hasta el mes de octubre de 2020, ventas por $1.339.686; las cuales han sido debidamente facturadas, contabilizadas, declaradas y reportadas en la plataforma.

* Se incluyen las ventas que estén facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

4. VERIFICAR OBLIGACIONES TIPICAS PARA LOS COMERCIANTES

4.1 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTABLES.

VISITA	1	2	OBSERVACIONES
Estados Financieros	No cumple	Cumple	**Visita 1:** debe presentar los de marzo, abril y mayo de 2020 y las políticas de medición contable. **Visita 2:** la empresa reporta los Estados Financieros mensuales entre marzo y septiembre de 2020, además del Manual de políticas y procedimientos contables.
Libros oficiales	No cumple	Cumple	**Visita 1:** aunque presentó el libro de Actas y de Accionistas registrado en la Cámara de Comercio, tiene pendiente anexarlos en la plataforma. **Visita 2:** la empresa reporta el libro de Actas y de Accionistas en la plataforma, debidamente diligenciados.
Libros de Contabilidad	No cumple	Cumple	**Visita 1:** no presentó el libro de Inventario de inicio de operaciones ni los libros Diario y Mayor de marzo, abril y mayo de 2020. **Visita 2:** la empresa reporta los Libros de Contabilidad mensuales entre marzo y septiembre de 2020.
Conciliaciones bancarias	No cumple	Cumple	**Visita 1:** el emprendedor informa que actualmente se encuentra tramitando la apertura de la cuenta bancaria. **Visita 2:** la empresa reporta las conciliaciones bancarias mensuales entre julio y septiembre de 2020.
Cuenta Bancaria	No cumple	Cumple	**Visita 1:** el emprendedor informa que actualmente se encuentra tramitando la apertura de la cuenta bancaria. **Visita 2:** la empresa reporta la apertura de la cuenta bancaria de ahorros en Bancolombia en julio de 2020. Ha reportado los extractos bancarios mensuales entre julio y septiembre de 2020.

4.2 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

VISITA	1	2	OBSERVACIONES
Declaraciones de Retención en la Fuente:	No cumple	Cumple	**Visita 1:** debe presentar la declaración o certificado tributario emitido por el Contador donde conste que no se dio el hecho generador de los períodos marzo, abril y mayo de 2020. **Visita 2:** la empresa reporta los certificados tributarios emitidos por la Contadora acerca de la no obligación de presentar declaraciones tributarias durante los períodos entre marzo y agosto de 2020. Presenta la declaración de Retefuente del período septiembre de 2020 con su respectivo pago.
Autorretención Renta:	No cumple	Cumple	**Visita 1:** debe presentar la declaración o certificado tributario emitido por el Contador donde conste que no se dio el hecho generador de los períodos marzo, abril y mayo de 2020.

			Visita 2: la empresa reporta los certificados tributarios emitidos por la Contadora acerca de la no obligación de presentar declaraciones tributarias durante los períodos entre marzo y agosto de 2020. Presenta la declaración de Retefuente del período septiembre de 2020 con su respectivo pago, incluyendo la liquidación de la Autorretención por Renta.
Declaraciones de IVA:	No cumple	Cumple	**Visita 1:** debe presentar la declaración o certificado tributario emitido por el Contador donde conste que no se dio el hecho generador del bimestre 2 de 2020. **Visita 2:** la empresa reporta los certificados tributarios emitidos por la Contadora acerca de la no obligación de presentar declaraciones tributarias durante los períodos entre marzo y agosto de 2020. El emprendedor tiene conocimiento que debe presentar la declaración de IVA del bimestre 05 de 2020.
Declaración de Impuesto Nacional al Consumo:	N/A	N/A	La empresa no es responsable de este impuesto.
Declaración de Renta:	N/A	N/A	**Visita 1:** debe presentar en el año 2021 la declaración de renta del año 2020, ya que la empresa fue constituida en marzo de 2020. **Visita 2:** sin novedades.
Declaración de Información Exógena:	N/A	N/A	**Visita 1:** debe presentar en el año 2021 la información exógena del año 2020, ya que la empresa fue constituida en marzo de 2020. **Visita 2:** sin novedades.
Declaración de Industria y Comercio:	N/A	N/A	**Visita 1:** debe presentar el registro en Industria y Comercio del municipio de Cali. **Visita 2:** la empresa figura inscrita en Industria y Comercio del municipio de Cali, trámite que se realiza automáticamente con el registro en la Cámara de Comercio. Debe presentar en el año 2021 la declaración de Industria y Comercio del año 2020.
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa no tiene obligación de presentar declaraciones de Reteica de acuerdo al acuerdo municipal. **Visita 2:** sin novedades.

4.3 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES.

VISITA	1	2	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	N/A	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** ha realizado tres contratos laborales según lo detallado en el numeral 3.1 de esta acta.
Afiliación la seguridad social:	N/A	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** la empresa reporta las afiliaciones a la seguridad social de las personas contratadas laboralmente.
Pagos a la seguridad social:	N/A	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** la empresa reporta los aportes a la seguridad social de los períodos entre julio y septiembre de 2020. La empresa se encuentra actualmente tramitando el pago de la nómina y la seguridad social de octubre 2020, con recursos del Fondo Emprender.
Pagos de nómina:	N/A	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** la empresa reporta los pagos de la nómina de los períodos entre julio y octubre de 2020. La empresa se encuentra actualmente tramitando el pago de la nómina y la seguridad social de octubre 2020, con recursos del Fondo Emprender.
Pago de prestaciones sociales:	N/A	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** a la fecha**,** la empresa no ha tenido obligación de pagar prestaciones sociales a los empleados, aunque se verifica su respectiva provisión mensual en la contabilidad.
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	N/A	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** la empresa reporta los certificados de paz y salvo de parafiscales y seguridad social de los períodos entre julio y septiembre de 2020.
Reglamento interno de trabajo:	N/A	N/A	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** a la fecha**,** la empresa no está obligada a la elaboración y exhibición del Reglamento Interno de Trabajo, debido a la cantidad de empleados vinculados laboralmente.
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	No cumple	No cumple	**Visita 1:** está en proceso de contratar una persona competente para llevar a cabo este proceso.

			Visita 2: el emprendedor informa que actualmente se encuentra tramitando la contratación del profesional en SG-SST, para el diseño e implementación del SG-SST, en sus fases 1, 2, 3 y 4.

4.4 VERIFICAR REGISTROS, TRAMITES Y LICENCIAS

VISITA	1	2	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	Cumple	Cumple	**Visita 1:** Anexa el certificado de Cámara de Comercio y el acta de constitución en la plataforma. Se encuentra pendiente de actualizar el capital autorizado, suscrito y pagado antes del 30 de septiembre de 2020. **Visita 2:** la empresa reporta el Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha del 09 de noviembre de 2020, incluyendo la actualización de la dirección comercial. Se encuentra pendiente de actualizar el capital autorizado, suscrito y pagado, lo cual se pretende realizar junto con la renovación de la matrícula mercantil para el año 2021.
Renovación de registro mercantil	N/A	Cumple	**Visita 1:** deberá renovar la Matrícula Mercantil en la Cámara de Comercio para el año 2021, puesto que la empresa se constituyó en Cámara de Comercio en marzo de 2020. **Visita 2:** sin novedades.
RUT	Cumple	Cumple	**Visita 1:** el emprendedor reporta en la plataforma el RUT de la empresa. **Visita 2:** el emprendedor reporta en la plataforma el RUT actualizado en la dirección comercial y con la obligación de Facturador Electrónico
Resolución Facturación	N/A	Cumple	**Visita 1:** la empresa deberá reportar la Resolución de Facturación al menos 1 mes antes de iniciar con las ventas. **Visita 2:** el emprendedor reporta la Resolución de Facturación No. 18764003802494 del 04 de septiembre de 2020, autorizando Documento Soporte con prefijo DOCE, del 1 al 200, con vigencia de 12 meses; al igual que la Resolución de Facturación No. 18764005950262 del 20 de octubre de 2020, autorizando Facturas Electrónicas con prefijo FE, del 1 al 200, con vigencia de 12 meses.
Certificado de libertad y tradición	No cumple	Cumple	**Visita 1:** tiene pendiente obtener este documento. **Visita 2:** el emprendedor reporta el Certificado de Tradición del local comercial ubicado en la Calle 23 Norte # 3N-33, Edificio Peñas Blancas, Oficina 606, Barrio Versalles, Cali, Valle.
Constancia de revisión de condiciones del inmueble (del emprendedor)	No cumple	Cumple	**Visita 1:** tiene pendiente obtener este documento. **Visita 2:** el emprendedor reporta la constancia de revisión de condiciones del inmueble, del local comercial ubicado en la Calle 23 Norte # 3N-33, Edificio Peñas Blancas, Oficina 606, Barrio Versalles, Cali, Valle.
Permiso uso de suelo	No cumple	Cumple	**Visita 1:** tiene pendiente obtener este documento. **Visita 2:** el emprendedor reporta el concepto favorable de Uso de Suelos, del local comercial ubicado en la Calle 23 Norte # 3N-33, Edificio Peñas Blancas, Oficina 606, Barrio Versalles, Cali, Valle.
Contrato de arrendamiento	No cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no tiene punto de operación. **Visita 2:** el emprendedor reporta el contrato de arrendamiento de local comercial ubicado en la Calle 23 Norte # 3N-33, Edificio Peñas Blancas, Oficina 606, Barrio Versalles, Cali, Valle, por 12 meses a partir del 25 de septiembre de 2020.
Certificado de Bomberos	N/A	No cumple	**Visita 1:** tiene pendiente obtener este documento. **Visita 2:** el emprendedor informa que actualmente se encuentra tramitando la obtención del Certificado de Bomberos.
Registro de marca	No cumple	No cumple	**Visita 1:** tiene pendiente obtener este documento. **Visita 2:** el emprendedor informa que actualmente se encuentra realizando averiguaciones acerca de la obtención del Registro de Marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaria de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otros.	No cumple	No cumple	**Visita 1:** debe anexar en la plataforma, los protocolos de bioseguridad y la aprobación por parte de la entidad municipal correspondiente. **Visita 2:** se encuentra pendiente de reportar los protocolos de bioseguridad y la aprobación por parte de la entidad municipal correspondiente, los cuales serán incluidos dentro del diseño e implementación del SG-SST.

5. OTROS ASPECTOS DEL PLAN DE NEGOCIOS.

5.1 Componente Innovador.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el informe de evaluación del plan de negocios, este componente consiste en: Su factor de innovación se encuentra planteado desde el enfoque de la relación personalizada con las necesidades de sus clientes ofreciendo asesoría y acompañamiento permanente en todo el proceso de crecimientos de sus clientes, desde el levantamiento de requerimientos, la elaboración de su proyecto y la asesoría ante cualquier inquietud, duda, sugerencia posterior a la entrega del servicio. Se plantean servicios son autosuficientes, mediante la administración que permitirá ahorrar tiempo y dinero a la empresa y/o persona contratan. En cuanto al proceso, se muestra la plataforma tecnológica vía web y móvil, que permite gestionar en tiempo real desde el inicio del proceso de implementación con el cliente el levantamiento de requerimientos, comunicación con el cliente, gestión de informes, reportes y todos los procesos que generalmente hasta el momento se hacen de forma manual. Esta aplicación está disponible 24 horas, los 7 días de la semana y permitirá al usuario redactar sus necesidades, conocer la cotización del servicio, armar su proyecto ideal, conocer el estado de su proyecto, conocer avances día a día y obtener una vista previa, entre otros, todo en tiempo real. De igual manera, busca dar la oportunidad a las empresas de armar su solución a la medida.
1	Parcial	A la fecha, Modern Softlutions cuenta con un sistema integral de gestión desarrollado desde cero y de total autoría del emprendedor, desarrollado en PHP con Laravel como framework y una conexión a base de datos MySQL que le permite automatizar la gestión de cotizaciones, órdenes de compra, cuentas de cobro, comprobantes de pagos, contratos y facturas; además de permitir la optimización en los procesos con los clientes, como sus pagos, contactos, contabilidad y demás funciones administrativas y operativas que se suelen llevar a cabo de forma manual. Esta herramienta, se vincula de forma fácil a la plataforma tecnológica funcional y al portal de la compañía. El emprendedor informa que el aplicativo actualmente se encuentra aproximadamente en un desarrollo del 95%, faltando algunas actualizaciones que espera finalizar durante el mes de julio de 2020. Estas actualizaciones consisten principalmente en la inclusión de links que faciliten a los clientes su visualización e interacción con el aplicativo.
2	Si	El emprendedor informa que el aplicativo actualmente se encuentra aproximadamente en un desarrollo del 99%, ya que el aplicativo se encuentra constantemente en actualizaciones, de acuerdo con las necesidades del mercado. A la fecha, el emprendedor indica que se encuentra en proceso de inclusión o generación de un código QR al cliente, para que el aplicativo le arroje los datos requeridos.

5.2 Componente Ambiental.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: Modern Softlutions es una empresa de servicios cuyo principal factor de contaminación es energético, pues los procesos operativos manuales (facturación, cuentas de cobro, recibos de caja, contratos) fueron reemplazados y optimizados en sistemas de gestión automatizados. Sin embargo, todos los equipos precisan de conexión a energía. No obstante, mitigará el impacto ambiental con la desconexión de los equipos en desuso, el uso de bombillas inteligentes y ahorrativas, reguladores y condensadores que estabilicen el consumo, entre otros. Otros factores a tener en cuenta en el aspecto ambiental son la temperatura, que debido a los equipos tiende a elevarse, por lo cual se necesitará de un sistema de aire acondicionado, además de brindar un ambiente de confort para los colaboradores. Con respecto a la iluminación, se ubicará acorde a una distribución de puestos de trabajo teniendo en cuenta la disposición de los equipos.
1	Parcial	La empresa se encuentra en etapa preoperativa. El emprendedor tiene conocimiento que debe reportar periódicamente las medidas adoptadas con miras al cuidado del medio ambiente.
2	Parcial	El emprendedor se encuentra pendiente de reportar un plan de manejo ambiental, donde incluya las medidas de mitigación del impacto, acerca del reemplazo del papel, el uso medido de la energía, entre otros.

6. OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

6.1 Reporte de Información en Plataforma.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	Parcial	Debe anexar la información que se relaciona en cuadro de compromisos del numeral 8 de esta acta. Nota: respecto al informe para la interventoría que debe anexar cada dos meses en la plataforma, el primer informe con corte al 02 de agosto de 2020, lo debe anexar el 03 de agosto de 2020, el segundo con corte al 02 de octubre, lo debe anexar el 03 de octubre de 2020 y así cada dos meses.
2	Si	Se verifica que el emprendedor tiene un adecuado uso de la plataforma y está subiendo la información de acuerdo con el instructivo, como: actas de seguimiento, informes para el interventor, contrato de garantías mobiliarias, declaraciones tributarias, contrapartidas, contabilidad, documentos legales e informes de producción y de ventas. Ha sido oportuno con el reporte de la información.

6.2 Tiempo de Dedicación del emprendedor.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	No	El proyecto fue presentado por el emprendedor Sebastián Henao, Técnico en programación de software y tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información del SENA, con más de 9 años de experiencia en el desarrollo de herramientas tecnológicas (aplicaciones web, diseño de identidad, desarrollo de páginas web, multimedia), trabajando como independiente y para diversas compañías en Cali, Bogotá, Miami, Napa y Filadelfia. Estudios informales en nuevas tecnologías de desarrollo en Udemy y en Google Actívate. Tendrá una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa, realizando principalmente las gestiones administrativas, productivas y comerciales de la empresa.
2	Si	El emprendedor manifiesta que se encuentra dedicado exclusiva y de tiempo completo a su empresa, realizando principalmente las gestiones administrativas, productivas y comerciales.

6.3 Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento.

VISITA	SI/NO	DESCRIPCIÓN
1	Si	El proyecto fue presentado a través del Centro de Electricidad y Automatización Industrial -CEAI (SENA - Valle). Ha contado con el acompañamiento del gestor operativo Araceli Vente Vélez. La gestora informa que actualmente la Unidad de Emprendimiento no cuenta con un Líder de Emprendimiento. Aún no se han realizado visitas de seguimiento del SENA.
2	Si	El emprendedor manifiesta un buen acompañamiento por parte de la Unidad de Emprendimiento del Centro de Electricidad y Automatización Industrial -CEAI (SENA - Valle). Ha reportado en el aplicativo las actas de seguimiento desde julio hasta octubre de 2020.

7. ESTADO DE LA EMPRESA

VISITA	DESCRIPCIÓN
1	Se realiza la visita de manera virtual, en cumplimiento del Decreto Presidencial que determina el aislamiento preventivo obligatorio, por la emergencia sanitaria generada por el Covid-19. La empresa actualmente se encuentra en etapa pre-operativa, el emprendedor informa que está tramitando el arrendamiento de un local comercial en la ciudad de Cali, Valle del Cauca.
2	Se realiza la visita de manera virtual, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, declarada por el Gobierno Nacional.

	La empresa se encuentra ubicada en un local comercial ubicado en la Calle 23 Norte # 3N-33, Edificio Peñas Blancas, Oficina 606, Barrio Versalles, Cali, Valle, arrendado a partir del 25 de septiembre de 2020. El local no requirió de adecuaciones locativas, consta de 25.05 metros cuadrados. La oficina tiene una amplia cocineta, baño privado y aire acondicionado incluido. La empresa inició con la prestación de servicios durante el mes de septiembre de 2020. El emprendedor evidencia fotografías de los equipos de cómputo adquiridos con recursos del Fondo Emprender, manifestando buen estado. Se encuentra pendiente de reportar la evidencia de la recepción de la Tableta marca LENOVO. El emprendedor informa encontrarse realizando acercamientos con los clientes, indagando acerca de la imagen que tienen de la empresa y realizando recomendaciones de acuerdo con lo ofrecido por los competidores en el mercado. De igual manera, informa que planea empaquetar productos (marketing, página web, comercio electrónico) concientizando a los clientes de la necesidad de las ventas online. El emprendedor indica que considera que la empresa actualmente se encuentra operando con una capacidad aproximada del 25% semanal, ya que el desarrollador web está dedicado a 1 proyecto a la semana, y de acuerdo con el plan de acción, el objetivo será de realizar 4 proyectos a la semana.

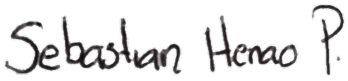
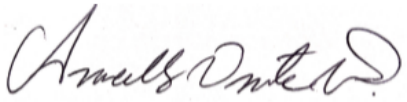
8. COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA

VISITA	COMPROMISOS	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO (verificación en Visita 2)	OBSERVACION
1	Anexar la Resolución de Facturación en la actividad de Documentos Legales.	30/07/2020	21/10/2020	
1	Anexar las 3 cotizaciones (propuestas) de 3 contadores y del elegido el contrato, la cédula, la hoja de vida, el RUT, la tarjeta profesional, el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores, afiliaciones y soportes de pagos de la seguridad social.	15/07/2020	08/09/2020	
1	Anexar los documentos del local a arrendar como contrato de arriendo, cédula arrendador(es), RUT, concepto de uso de suelos, certificado de libertad y tradición y la constancia de revisión de calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble (según Anexo#1 del acta e instructivo de pagos vigente del Fondo Emprender).	30/07/2020	08/09/2020	
1	Anexar la primera hoja del libro de Actas y del libro de Accionistas con la información del registro en Cámara de Comercio, en la actividad de Documentos Legales.	30/06/2020	16/07/2020	
1	Anexar el libro de Accionista con la información del accionista.	30/06/2020	23/07/2020	
1	Anexar la información contable de marzo, abril y mayo de 2020 en la actividad de Contabilidad.	15/07/2020	23/07/2020	
1	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.	15/07/2020	23/07/2020	
1	Anexar la información tributaria de marzo, abril y mayo de 2020 y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria.	15/07/2020	23/07/2020	
1	Anexar informe para la interventoría en Informes para el interventor.	02/08/2020	15/10/2020	
1	Anexar los protocolos de bioseguridad y la aprobación por parte de la entidad municipal correspondiente.	15/07/2020	Sin cumplir, se reprograma para: 15/12/2020	

2	Reportar las evidencias fotográficas, junto con el informe de la Unidad de Emprendimiento, acerca de la recepción de la Tableta marca LENOVO y de los equipos adquiridos con recursos del Fondo Emprender.	15/11/2020	N/A	
2	Reportar los aportes del emprendedor en la contabilidad de la empresa, y de registrarlos en el libro de Actas y de Accionistas.	30/12/2020	N/A	
2	Reportar la presentación de la declaración de IVA del bimestre 05 de 2020.	30/11/2020	N/A	
2	Reportar la contratación del profesional en SG-SST, para el diseño e implementación del SG-SST, en sus fases 1, 2, 3 y 4.	12/11/2020	N/A	
2	Reportar el Certificado de Bomberos.	30/12/2020	N/A	
2	Reportar el inicio del trámite (pago) del Registro de Marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio.	30/12/2020	N/A	
2	Reportar un plan de manejo ambiental.	30/11/2020	N/A	

9. RESOLVER DUDAS DEL EMPRENDEDOR.

Se resolvieron las dudas al contratista y se le recordó nuevamente que siempre deberá estar al día con las obligaciones contractuales y empresariales. Debe reportar oportunamente la información solicitada por la interventoría, de acuerdo a los plazos informados en la primera visita de interventoría.

NOMBRE:	SEBASTIAN HENAO POSADA	
Rol:	Contratista	
Correo:	sebastian.henao@modernsoftlutions.com	
Teléfono:	318 472 0751 - 319 764 8512	*Firma*
Declaración Juramentada: Como Emprendedor(a) y Beneficiario(a) del Contrato de Cooperación Empresarial, suscrito con el SENA y la Universidad Nacional de Colombia, declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma digitalizada que porta este documento, expresa mi consentimiento frente a la veracidad y certeza de los hechos y demás información depositada en la presente acta, documento que se realiza durante la celebración de la visita de seguimiento virtual.		
NOMBRE:	ARACELI VENTE VELEZ	
Rol:	Gestor operativo-administrativo SENA	
Correo:	araceliventevelez@gmail.com	
Teléfono:	316 622 6130	*Firma*
NOMBRE:	FABIO LEÓN ARISMENDY TORO	
Rol:	Interventor Universidad de Antioquia	
Correo:	fabioarismendy@gmail.com	
Teléfono:	312 258 7447	*Firma*

"*De acuerdo con la Interventoría realizada, las partes firman la presente acta dejando constancia que en ella reposan las evidencias encontradas por la Interventoría durante la visita, la cual inició a las 09:00 (am) y termina a las 12:00 (m) del 09/11/2020"*

También se deja constancia, que esta acta virtual tiene validez a partir de la declaración de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional, declarada por el Gobierno

Nacional mediante la expedición del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, y el Decreto 637 del 06 de mayo de 2020 y hasta la fecha de culminación de la mencionada emergencia.

NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PRESENTE ACTA DE SEGUIMIENTO VIRTUAL

Esta normatividad se da en razón al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada en todo el Territorio Nacional por el Gobierno Nacional:

- **Decreto Ley 417 del 17 de marzo de 2020.** Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional por 30 días.
- **Decreto Ley 457 de 22 de marzo de 2020.** Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria, entre ellos, ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020.
- **Decreto 434 del 19 de marzo de 2020.** Por el cual se establecen plazos especiales para la renovación de la matrícula mercantil, entre otros.
- **Decreto 435 del 19 de marzo de 2020.** Por el cual se modifican plazos de presentación y pago de la Declaración de Renta y Complementarios, IVA, entre otros.
- **Decreto Ley 488 de 27 de marzo de 2020.** Por el cual se dictan medidas de orden laboral.
- **Decreto 486 del 27 de marzo de 2020.** Por el cual se crea un incentivo económico para los trabajadores y productores del campo y se adoptan otras medidas.
- **Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.** Por el cual se toman medidas de contingencia para los servidores y contratistas del Estado.
- **Decreto 557 del 15 de abril de 2020.** Por el cual se adoptan medidas transitorias en materia de turismo y registros sanitarios.
- **Decreto 593 del 24 de abril de 2020.** Por el cual se dispone el Aislamiento Preventivo Obligatorio del 27 de abril al 11 de mayo en el territorio nacional; se introducen nuevas excepciones para la libre circulación de personas, entre otras.
- **Resolución 675 del 24 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.** Mediante la cual se dictan los lineamientos para la seguridad de quienes trabajan en el sector de la industria manufacturera. Este protocolo es complementario al que se encuentra en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 y a las demás medidas que los responsables de cada planta crean necesarias y la vigilancia del cumplimiento del mismo está a cargo de la secretaría o entidad municipal o distrital.
- **Resolución número 0498 del 26 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.** Por la cual se determinan los subsectores de manufacturas y sus cadenas, que tendrán excepción para su reactivación, de acuerdo con el Decreto 593 de 2020.
- **Decreto 636 del 06 de mayo de 2020.** Por el cual se dispone el Aislamiento Preventivo Obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 11 de mayo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de mayo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.
- **Decreto 637 del 06 de mayo de 2020.** Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional por 30 días.

Y todas las demás normas que se expidan en razón a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, necesarias para conjurar la crisis y mitigar sus impactos, en especial en el sector empresarial. Así mismo, los lineamientos y directrices dadas por el SENA y el Operador de los Recursos.